



¿Cómo podemos combatir la gastroenteritis en los niños?

■ 16 SALUD



Bolivia declara al armadillo como Patrimonio Natural del país

■ 20 CONTRAPORTADA



Huila femenino perdió ante Nacional, pero mantiene posibilidad de clasificar

■ 12 DEPORTES

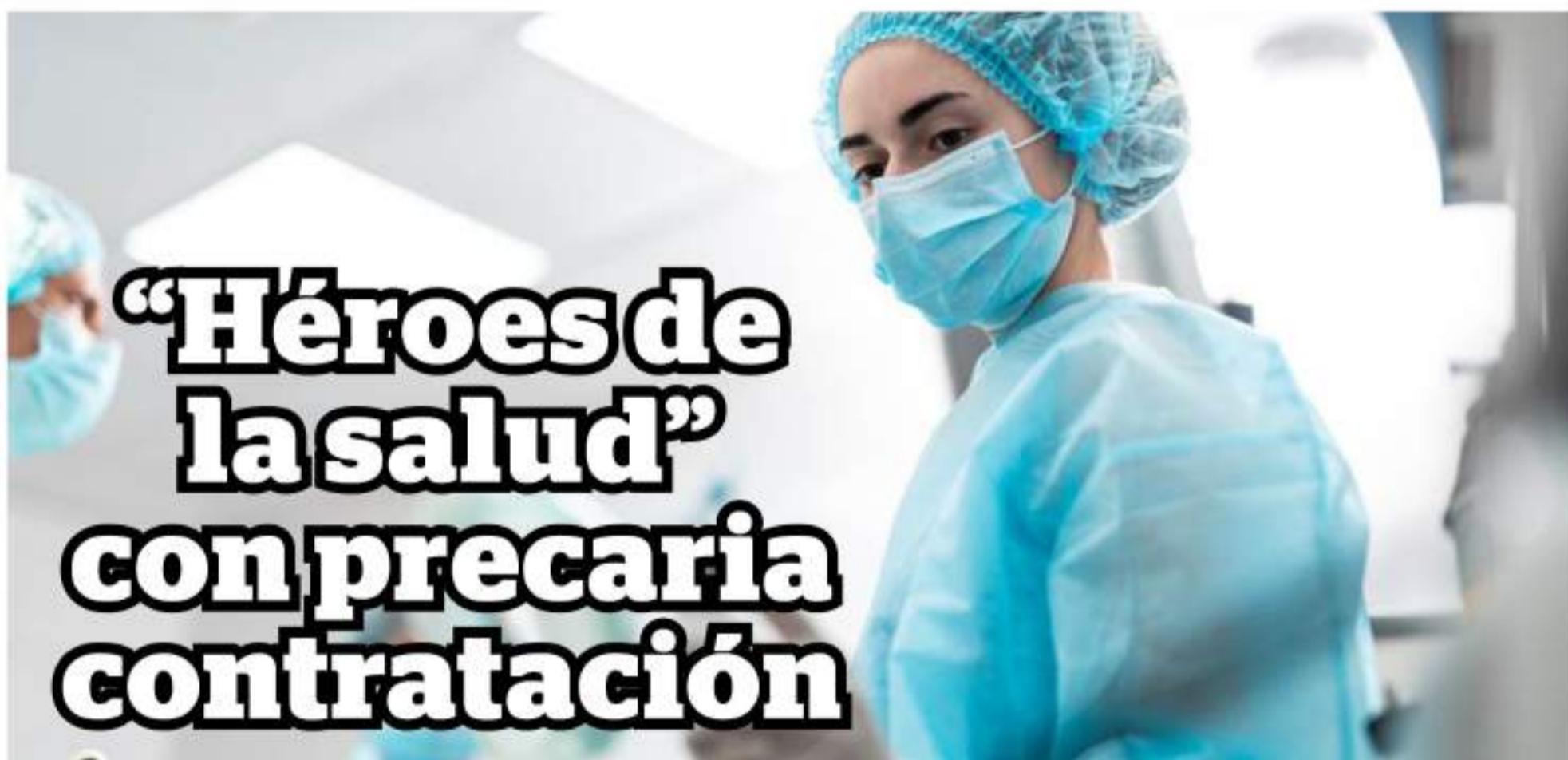
Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 19.949

\$ 1500



“Héroes de la salud” con precaria contratación

■ Hasta el recinto del Concejo Municipal de Neiva llegaron representantes de los trabajadores del sector salud para exponer las precarias condiciones de tercerización en las que continúan trabajando, luego de que en época de pandemia se les prometiera reformas laborales. Indicaron que bajo el modelo de contratación por prestación de servicios, se ven enfrentados a largas horas de trabajo sin derecho a horas extras, remuneraciones adicionales, vacaciones y cesantías. (Foto Ilustración)

Página 2

“A mi papá lo accidentó un montacargas que salía de la empresa JPL Servicios”

■ Una denuncia en contra de la empresa JPL Servicios S.A.S. de Neiva, se adelanta actualmente ante la Fiscalía General de la Nación por ‘homicidio culposo’, al ser señalada de tener parte de responsabilidad en el accidente de tránsito que le ocasionó la muerte al domiciliario Roque Alfonso Murcia, de 64 años.

Páginas 4 y 5

Continúan las irregularidades con el PAE en el Huila

Página 5

Comunidad educativa de Caguancito rechaza la llegada del nuevo rector

Página 6

Controversia en Monserrate por vía principal en un solo sentido

Páginas 10 y 11

Los cambios del tarjetón electoral y formulario E-14 para elecciones presidenciales

■ La Registraduría anunció las modificaciones tras varias semanas de anuncios sobre los tarjetones y formularios, en respuesta a las anomalías que hubo en las pasadas elecciones. Entre los cambios más importantes a los tarjetones y formularios están casillas más grandes y las fotografías de los candidatos presidenciales a color.

Página 7

Neiva

Los “héroes de la salud” en situaciones precarias de contratación

Hasta el recinto del Concejo Municipal llegaron representantes de los trabajadores del sector salud en el municipio de Neiva para exponer las precarias condiciones en las que continúan trabajando, luego de que en época de pandemia se les prometiera reformas laborales. Todo esto al parecer quedó en “pañitos de agua tibia” tal como lo expusieron los representantes del sector salud.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Daniela Gutiérrez

En el Concejo de Neiva se llevó a cabo un debate de control político en el cual se analizaron las condiciones de trabajo que están viviendo hoy los trabajadores de la salud en el municipio de Neiva, quienes exigen una reforma laboral, puesto que vienen siendo contratados por prestación de servicio y no de planta.

“A nivel nacional el personal de salud está siendo contratado casi el 70% por orden de prestación de servicio por las mal llamadas sindicatos de gremio o cooperativas de trabajo asociado, lo que quiere decir que el sector misionario del sector salud están siendo contratados de forma ilegal ya que precarizan las condiciones laborales”, indicó Diego Fernando González Tafur, médico epidemiólogo y secretario del Colegio Médico del Huila.

Una de las grandes denuncias hechas por González y que representa el sentir de ese 70% de personas contratadas bajo esa misma modalidad es que, “nos vemos enfrentados a largas horas de trabajo sin derecho a horas extras, remuneraciones adicionales, vacaciones y cesantías”.

Así mismo, este modelo de contratación imposibilita a los trabajadores a organizarse en términos de sindicatos para poder exigir más derechos porque la ley no lo permite. “Desde el colegio médico estamos denunciando estos tipos de contratación ilegales y exigiendo a las Administraciones Municipales y Departamentales



“Se pueden firmar acuerdos donde se vaya formalizando poco a poco a los trabajadores. Pero falta voluntad política”, anunció la Concejal Lourdes Mateus.

que cumplan las promesas hechas en tiempo de pandemia y que no pasemos al olvido”, añadió el médico.

Estatuto de trabajo

Así mismo Juan Pablo Tovar Paredes, directivo de la CUT encargado de la Secretaría de Organización Práctica y Planeación, expuso su punto de vista frente a la contratación que tiene hoy en día la ESE Carmen Emilia Ospina, que es un contrato sindical el cual se viene dando desde el 2013 en donde se mantiene la intermediación laboral.

“Esto es una vulneración directa a la libertad sindical que apunta a que los trabajadores de manera progresiva avancen en el mejoramiento de sus condiciones labo-

rales y eso sin ninguna discusión tiene que avanzar en la contratación directa y dejar de lado la contratación tercerizada”, explicó Tovar Paredes.

En ese orden de ideas, el directivo de la CUT mencionó que en virtud de velar por los derechos de estos trabajadores se debería crear un estatuto de trabajo que “garantice la dignidad del trabajo y no se puede hacer por medio de este tipo de contratación, tienen que apuntar a la contratación directa que en un estado democrático es la mejor forma de que la riqueza pueda ser distribuida”.

Frente a esta situación el gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, el médico José Antonio Muñoz Paz Médico indicó que, “el contrato sindical tiene legalidad y es lo que están utilizando todas las instituciones y es lo que a mí me ordena la norma y es lo que me permite tener en pie la ESE Carmen Emilia, sin embargo, hoy tenemos 51 demandas que ascienden a \$5.649.978.908 de pesos y eso si es grave”.

Así mismo aseguró que los contratos no se pueden hacer de corrido de un año “porque no tenemos la

solvencia económica para hacerlo, por eso debemos realizarlo de 3 y 4 meses, y en la medida que podemos hacemos contratos de 8 meses”.

Igualmente aclaró que en la ESE existen 2 sindicatos; uno encargado de técnicos y auxiliares y el otro de profesionales. También hizo referencia a las horas de trabajo de los profesionales de la salud que en cuanto a los médicos pueden estar entre las 192, 230 y 250 horas según el contrato; medio tiempo o tiempo completo.

Adicionalmente, el Gerente se comprometió a revisar todos los contratos por OPN que tiene la ESE con el fin de dar claridad frente a este tipo de contratación.

No son héroes en estas condiciones

La concejal Lourdes Mateus que fue la citante a este debate, dio unas conclusiones puntuales frente a este tema dentro de las cuales estuvo que “no se le puede llamar héroes a los trabajadores de la salud si los tenemos en estas condiciones. A mí me parece inaceptable que desde el Concejo se diga que no podemos hacer nada. Tenemos más de 500 trabajadores precarizados. La voluntad política es de acá”.

Además, resaltó que hay “infinitud de instituciones públicas que tienen acuerdos de formalización con el Ministerio del Trabajo para blindarse de demandas. El gerente debió ponerse la bata para defender a los trabajadores y las trabajadoras, no solamente a la ESE”.



Los concejales de Neiva tuvieron la oportunidad de escuchar en un nuevo debate las condiciones de contratación de los trabajadores de la salud.

Una de las grandes denuncias hechas por el secretario del Colegio Médico del Huila y que representa el sentir de ese 70% de personas contratadas bajo esa misma modalidad es que, “nos vemos enfrentados a largas horas de trabajo sin derecho a horas extras, remuneraciones adicionales, vacaciones y cesantías”

AVISO DE LIQUIDACIÓN

La suscrita liquidadora de la JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VALLE DEL OLAYA, con Personería Jurídica aprobada mediante Resolución 0348 del 25 de julio de 2016 por la Gobernación del Huila, informa a la comunidad en general, que mediante asamblea realizada el pasado 28 de noviembre de 2021, con el quórum exigido por la Ley Comunal en Colombia, se decidió su disolución y liquidación. Por tal motivo, dando cumplimiento al Artículo 71 de la Ley 2166 de 2021, insta a quienes se consideren con derechos en calidad de acreedores de la Junta de Vivienda Comunitaria Valle del Olaya, del municipio de Pitalito, a presentar sus reclamaciones en la Calle 7 No. 4-37 Piso 2, en horario de oficina.

Atentamente,

LUCY LILIANA OLAYA CADENA
Liquidadora

Continúan las irregularidades con el PAE en el Huila

■ En la Asamblea Departamental se llevó a cabo un nuevo debate de control político al Programa de Alimentación Escolar PAE en el departamento del Huila, con el fin de despejar dudas e irregularidades que se han venido presentando alrededor de este programa. La diputada Tatiana Patricia Méndez Ramos, encontró ciertas anomalías en el proceso.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

En el recinto de la Asamblea Departamental se llevó a cabo un nuevo debate de control político al programa de alimentación PAE en el departamento del Huila, citado por los diputados Tatiana Patricia Méndez Ramos, Sandra Milena Hernández Rincón, Helber Yesid Pinzón Saavedra y Camilo Ospina Martínez.

“Estamos pidiendo claridad sobre las cifras por ración AM y PM que se están entregando a los estudiantes. Aquí hay que tener una claridad y es que el PAE es una ayuda, un complemento a la alimentación, no es lo principal y sobre eso es que estamos verificando que sea cumplan los requerimientos”, dijo el diputado Camilo Ospina.

En el debate se analizaron las 5 zonas en que están divididas la distribución de la alimentación con el fin de garantizar la cobertura de todo el departamento. “Aquí hay que analizar las manipuladoras, la seguridad social de las mismas, su sueldo, la dotación, los implementos de bioseguridad, el transporte, el aseo y el mantenimiento de los establecimientos, queremos analizar los valores contratados porque aquí por mínimo que sea lo que sobre o falta, multiplicado por todas las raciones podemos estar hablando de 10 millones de pesos perfectamente”, indicó el diputado.

Una de las grandes insatisfacciones entre los diputados es la ración industrializada que se le está aportando a 1.477 niños de las zonas 2, 4 y 5 que le están costando al departamento cerca de 5.114.957 pesos por día y en una sola ración. “Ahí está el llamado de atención, esos niños alimentados con ración preparada en sitio saldrían a 3 millones de pesos día, es decir que sale mucho más costoso y con pocas propiedades alimenticias dar raciones industrializadas”, especificó el diputado Ospina.

Así las cosas, los requerimientos de los diputados citantes es que se puedan adecuar las sedes de las 12 Instituciones Educativas que no pueden tener el servicio de alimentación preparada en sitio y que por lo tanto deben hacerse de manera industrializada y duplica los costos.



Secretaría de Educación Departamental y el equipo de supervisión PAE asistieron al debate de control político en la Asamblea Departamental del Huila.

Irregularidades

La diputada Tatiana Patricia Méndez Ramos, de acuerdo con los datos recogidos durante la sesión hizo un comparativo donde ilustra ciertas irregularidades. “Para mí no quedan claras. Cómo es posible que en almuerzos comparando la zona 1 con la 5 que son las que más dificultades tienen, digan que en la 1 tienen un valor individual de 4.800 pesos mientras que en la 5 vale 5.132 pesos, son 330 pesos de más con un agravante y es que en la zona 1 estamos entregando 3.043.038 almuerzos, mientras que en la zona 5 son 2.642.596 almuerzos si son más almuerzos, ¿por qué es más caro en la 1?”.

En este ejercicio, los supervisores del programa aseguran que son costos de las manipuladoras, sin embargo indicó Méndez Ramos, “los datos no cuadran porque las manipuladoras que tiene la zona 5 son 458 y en la zona 1, 452 son 6 de más en la zona 5. Aquí debemos ser más reales sobre lo que exponemos, no hay claridad frente a los costos”.

En cuanto a los complementos alimenticios, estos tienen un costo de 1.881 pesos y en la zona 5 valen 2.047 pesos.

“Estamos solucionando los inconvenientes”

En este momento, el programa

cuenta con 67 mil millones de pesos para garantizar los 138 días calendario de los estudiantes, según lo expuesto por Andrés López, supervisor del programa PAE 2022. “Ya con los recursos girados a partir del orden nacional contamos con que vamos a tener cobertura de todo el calendario escolar para terminar la vigencia 2022”, dijo.

Frente a las denuncias que se han presentado de alimentos en descomposición en distintas Instituciones del departamento, el supervisor aseguró que, “no es

cierto que los niños hayan tenido alimentos preparados en descomposición, lo que pudo suceder es que el mercado esté en malas condiciones por distintos motivos, uno de ellos es que se pierde la cadena de frío, pero aquí hay que dejar una salvedad y es que el PAE no paga mercados, sino ración servida y en la medida que el alimento esté en malas condiciones, los operadores deben reponerlos en 24 horas máximo”.

“Son 1454 sedes y hemos fallado en un 2% pero todos los problemas los estamos solucionando, yo puedo jurar que los niños no han comido alimentos en descomposición. Estamos comprometidos a seguir solucionando estos inconvenientes”, insistió la Secretaria de Educación del Huila, Milena Crespo Oliveros.



La diputada Tatiana Patricia Méndez Ramos hizo un balance respecto a los costos de las raciones alimenticias tanto de almuerzos como complementos donde manifestó encontrar bastantes irregularidades.

“Para mí no quedan claras. Cómo es posible que en almuerzos comparando la zona 1 con la 5 que son las que más dificultades tienen, digan que en la 1 tienen un valor individual de 4.800 pesos mientras que en la 5 vale 5.132 pesos, son 330 pesos de más con un agravante y es que en la zona 1 estamos entregando 3.043.038 almuerzos mientras que en la zona 5 son 2.642.596 almuerzos”

Primer Plano

“A mi papá lo accidentó un montacargas que salía de la empresa JPL Servicios”

■ Una denuncia en contra de la empresa JPL Servicios S.A.S. de Neiva, se adelanta actualmente ante la Fiscalía General de la Nación por 'homicidio culposo', al ser señalada de tener parte de responsabilidad en la muerte del domiciliario Roque Alfonso Murcia, de 64 años.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

El día 2 de abril del año en curso, se presentó un accidente de tránsito en la zona industrial específicamente en la calle 38 sur #3-250, a un costado de Surabastos. Como consecuencia de este siniestro perdió la vida 6 días después Roque Alfonso Murcia de 64 años de edad. El hecho dejó un gran dolor entre sus familiares, quienes hoy buscan que se esclarezca los hechos.

Edna Lorena Murcia Hernández, hija de Roque Alfonso Murcia quien falleció el 8 de abril tras sufrir serias complicaciones en el accidente, hizo una denuncia en contra de la empresa JPL Servicios S.A.S, quien según ella, es responsable de la muerte de su padre.

La joven narró lo que hasta ahora se conoce de lo sucedido. “Mi papá se dirigía hacia Surabastos porque él era mensajero, pagaba facturas y hacía consignaciones a la gente de allí. A él lo accidentó un montacargas que salía de la empresa JPL Servicios S.A.S. Cuando a mí me llamaron para avisarme que mi papá había tenido un accidente, yo le pregunté qué había pasado, porque él no perdió la conciencia. Él me dijo que había visto dos conos y pensó que era un carro varado, entonces siguió y en ese momento le salió el montacargas.”

“A él lo montaron en la ambulancia otras personas de Surabastos, pero los de la empresa fueron tan inhumanos que ninguno se fue a acompañarlo. De Surabastos llamaron a una señora a la que mi papá le hacía las encomiendas del centro y ella fue quien se comunicó conmigo, pues lo tenían presente porque trabajaba en eso. Cuando llegué mi papá tenía dos rasas en el antebrazo y un hueso en la parte de la costilla, todo fue en la parte derecha. Durante toda esa tarde yo estuve con él, le hicieron varios exámenes y se dieron cuenta que tenía fracturado el antebrazo y el dedo meñique. Allí no le encontra-



La familia de Roque Alfonso Murcia pide justicia frente a las irregulares presentadas en el accidente que le derivó la muerte.

ron nada más.”, mencionó Edna Lorena en entrevista con Diario del Huila.

Según contó la denunciante, luego, lo empezaron a preparar para tomarle el TAC, que finalmente le realizaron a las 6:00 P.M. “Esa noche mi papá estuvo mal y al otro día pasó la cirujana y le dijo que se tenía que ir para cirugía, porque posiblemente era el hígado. En ese procedimiento duró una hora y media, cuando salió, la cirujana me dijo que no fue el hígado sino la vesícula y la tuvieron que extraer. Adicionalmente, le sacaron dos litros de sangre que tenía acumulada. Posteriormente, entró a UCI y lamentablemente no volvió a salir”, ahondó.

El accidente ocurrió el sábado, 2 de abril a las 10:15 de la mañana, según un video de seguridad que recuperaron. Al día siguiente, domingo 3 de abril lo ingresaron a la cirugía de UCI, allí duró esa semana y el viernes 8 de abril a las 2:30 A.M., la llamaron para comunicarle



Una denuncia en contra de la empresa JPL Servicios S.A.S de Neiva, se adelanta actualmente ante la Fiscalía General de la Nación por homicidio culposo.

El día 2 de abril del año en curso, se presentó un accidente de tránsito en la zona industrial específicamente en la calle 38 sur #3-250, a un costado de Surabastos. Como consecuencia de este siniestro perdió la vida 6 días después Roque Alfonso Murcia de 64 años de edad.

Primer Plano



Mientras avanza la investigación, la empresa se ha mantenido en silencio.

que lamentablemente su padre había fallecido.

Asimismo, Edna Lorena comentó que, “después, alguien me dijo que al parecer mi papá no había tenido la culpa, dejaron mi número de celular en JPL Servicios S.A.S y ellos se comunicaron conmigo para decirme que solo le entregaban la moto a mi papá. Eso fue lo otro, ellos no esperaron a tránsito ni nada, simplemente recogieron la moto de mi papá, movieron todos los vehículos y la entraron a la empresa. Yo teniendo claro que mi papá no podía ir, les dije que iba a ir por la moto porque soy la hija y tengo todos los papeles. Sin embargo, ellos habían firmado un documento donde decían que ellos se hacían cargo de la moto. Entonces, me tocó valerme de un cuadrante para que ellos me devolvieran el vehículo.”

Entre tanto, el jueves 7 de abril, Edna Lorena Murcia Hernández, interpuso una denuncia ante Fiscalía General de la Nación, inicialmente por Lesiones Personales, pero tras la muerte de Roque Alfonso, ahora avanza por Homicidio Culposo. “Empezamos un proceso legal bajo lesiones personales porque mi papá no había muerto, tras él fallecer, entonces esto pasó a homicidio culposo en la fiscalía seccional 19. Me dijeron que recolectara pruebas y lo que tenemos es el video. Queremos que la fiscalía nos colabore y haga su proceso porque nosotros no tenemos de donde más agarrar pruebas.”, sostuvo la hija de la víctima.

Así pues, según ella, la empresa jamás estuvo presta a

atenderla y lograr esclarecer lo sucedido, por el contrario, borraron los videos de la cámara de seguridad, aseverando así que, “El lunes que yo vine por la moto no me quisieron colaborar con el video porque ellos tienen dos cámaras. Yo les pedí que me mostraran el video para saber qué sucedió y esclarecer la situación, pero ellos no accedieron. Por eso, me tocó ir a la

fiscalía para que ellos me dieran un oficio y ya con ese documento volví el jueves en la tarde. En ese momento, quedaron de mostrármelo el viernes a las 2:00 P.M, mi papá desafortunadamente falleció ese día, sin embargo, yo asistí al lugar y me encuentro con la noticia de que el video no estaba, supuestamente, el video se regrababa yo no sé cada cuantos días y si eso era así ¿Por qué ellos no guardaban el video, si ellos conocían la situación?”

Sin embargo, no tuvieron en cuenta que en ese sector hay una cámara de la Policía que no gra-

bó el momento del accidente como tal, pero sí cuando llegó la ambulancia, se lo llevan, y se puede ver cuando los de esta empresa cogen la moto y la ingresan a sus instalaciones.

Por el momento, la denunciante afirmó que, “No responden nada, no dicen nada, nosotros lo único que queremos es aclarar qué pasó y que pague el que tuvo la culpa, porque de ese golpe tan fuerte mi papito falleció. El cuidado de los médicos fue adecuado, estuvieron muy pendientes e hicieron lo posible, pero nada que hacer. Lo único que dijeron es que las cámaras son 4k y ya.”

No obstante, al final en la empresa mencionada entregaron la moto, pero su familia pide justicia y que se esclarezca la situación, pues su padre era una persona totalmente sana, pero a raíz de ese golpe todo su cuerpo dejó de funcionar y hoy extrañan su presencia, por eso, advierten que, “hoy fue mi papá, mañana no sabemos y eso fue irresponsabilidad de ellos porque no contaban con un paletero y todo lo necesario para funcionar, y de ñapa nos borraron los videos para ellos quedar bien. En el momento de los hechos ocurridos llegaron dos patrulleros, pero manifestaron que cuando ellos llegaron no había absolutamente nada y las personas a las que preguntaron no dieron información de lo sucedido.”

Finalmente, las autoridades siguen realizando las respectivas investigaciones para esclarecer lo sucedido. Esta Casa Editorial se acercó a la empresa JPL Servicios S.A.S, pero no obtuvimos respuesta alguna.



Roque Alfonso Murcia de 64 años de edad, falleció el 8 de abril tras sufrir serias complicaciones en el accidente vial.

Según manifiesta Edna Lorena Murcia Hernández, la empresa JPL Servicios S.A.S, no auxilió a su padre, no espero a tránsito, guardó la motocicleta en sus instalaciones, eliminó los videos de la cámara de seguridad de ese día, y no se han prestado para hablar y así determinar lo sucedido en ese accidente.

Contexto

Comunidad educativa de Caguancito rechaza la llegada del nuevo rector

■ Por medio de un plantón, padres de familia y alumnos de la Institución Educativa Caguancito, en el municipio de Garzón, rechazaron la llegada del nuevo rector Édixon Rodríguez Sierra, quien según indican, tiene “mala reputación y ha sido rechazado en otras instituciones educativas”.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Daniela Gutiérrez

Indignados se encuentran los padres de familia y alumnos de la Institución Educativa Caguancito en el municipio de Garzón, por la llegada del nuevo rector; Édixon Rodríguez Sierra. Piden a la Secretaría de Educación Departamental poner en consideración el no traslado del rector hasta dicha Institución.

“Todos los padres estamos de acuerdo con que no queremos que ese rector llegue hasta nuestro colegio, pedimos a la Secretaría de Educación Departamental que por favor no lo envíen, de lo contrario nos vamos a ver obligados a no enviar nuestros hijos al colegio. Porque tenemos conocimiento que ha sido rechazado de varias Instituciones Educativas y esta no va a ser la excepción”, indicó Germán Silva, padre de familia.

“No queremos problemas en esta Institución”, es el mensaje que tienen los padres de familia y alumnos como lema asegurando que, eso es lo que pasará si dejan posesionar al rector Rodríguez Sierra.

“Nos vamos a negar rotundamente a esto, vamos a hacer grupos de padres de familia para estar acá plantados hasta que nos den una solución. No importa el tiempo que sea necesario, vamos a sellar el colegio, porque no lo queremos acá”, manifestó Ramón Farfán, otro padre de Familia de la Institución.

Los Alumnos también lo rechazan

Yerli Rodríguez Triana, representante de los estudiantes al Concejo Directivo admitió que, “según lo que hemos conocido, este es un señor que no respeta a los profesores ni a los alumnos, tiene una reputación muy mala y sabemos que no tiene valores. Por esos motivos no lo queremos y no lo aceptamos en este colegio”.

La comunidad educativa exige respeto por la Institución y piden que sea enviada una persona con “principios y valores morales ya que nuestro Colegio es bueno. No queremos que venga a dañarlo”, declaró Rodríguez Triana.

Francisco Javier Galvis, contralor Municipal también rechazó este hecho debido a que “sabemos que es un mal dirigente”, dijo.

Estos son los mensajes que se escucharon en horas de la mañana a las afueras de la Institución y que seguirán retomando los alrededores de “Caguancito” hasta



La Institución Educativa Caguancito rechaza la llegada del rector asignado, Édixon Rodríguez Sierra.

que la problemática sea solucionada, según los mismos padres de familia.

Varias veces ha sido rechazado

Edixon Rodríguez Sierra fue trasladado en el 2021 de la Institución Educativa Santa Marta del municipio de Garzón mediante resolución No. 4169 del 19 de agosto de 2021, con cumplimiento a partir del día 01 de septiembre de 2021, para la Institución Educativa Gallardo ubicada en el

municipio de Suaza, donde también fue rechazado por padres de familia y comunidad en general.

“Nosotros sabemos que en la Institución Educativa San Gerardo, trabajó como profesor de matemáticas en el año 2006, pero que salió por actitudes indebidas como abuso de autoridad, manipulación y acoso sexual a algunas menores, alumnas de la institución educativa”, contó Ramón Farfán, padre de familia.

“Ya cumplió su sanción”

Por su parte, la secretaria de Educación del Huila, Milena Olivero Crespo Oliveros, respondió sobre esta situación que el rector, debe estar ya presentándose a la Institución Educativa Caguancito porque así fue asignado. “Quiero dejar claridad frente a

que él no tiene hasta el momento cargos en la Fiscalía por abuso sexual en menor de 14 años. Él sí tuvo una conducta repetitiva por actos administrativos que fueron llevados a control interno disciplinarios, porque es mi deber hacerlo y de esa manera obtuvo una sanción de seis meses”, indicó la Secretaria.

Ese tiempo ya venció, según añadió la funcionaria y por tal motivo es que debe estar reintegrándose como rector a la Institución Educativa Caguancito. “Esperamos que su proyecto de vida y de plan de mejora sea evidente porque vamos a estar pendientes del buen desempeño y excelente manejo de los recursos y andamiaje administrativo de la Institución Educativa”, insistió Crespo Oliveros.

“A mí me da pena con los papeles que quieran tomar decisiones y obrar por mano propia en las decisiones que seguramente ellos creen que son las mejores pero desconocen el proceso. A mí me llegó a mi WhatsApp un mensaje donde es una profesora la que está promoviendo estos actos y quiero que sepan que ella también será objeto de investigación porque aquí no es dañar, sino articular”, concluyó la funcionaria.

De igual manera, la Secretaria de Educación Departamental aseguró que está dispuesta a vigilar de cerca las actuaciones del rector, pero que todos deben respetar esa decisión administrativa.



Según indicaron los padres de familia, seguirán en plantón hasta que la decisión sea derogada por parte de la Secretaría de Educación Departamental.

“Quiero dejar claridad frente a que él no tiene hasta el momento cargos en la Fiscalía por abuso sexual en menor de 14 años. Él sí tuvo una conducta repetitiva por actos administrativos que fueron llevados a control interno disciplinarios, porque es mi deber hacerlo y de esa manera obtuvo una sanción de seis meses”

Los cambios del tarjetón electoral y formulario E-14 para elecciones presidenciales

■ La Registraduría anunció las modificaciones tras varias semanas de anuncios sobre los tarjetones y formularios, en respuesta a las anomalías que hubo en las pasadas elecciones.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Las múltiples inconsistencias registradas en el proceso de diligenciamiento de formularios, preconteo y escrutinio de votos de las elecciones del pasado 13 de marzo llevaron a la Registraduría a realizar varias modificaciones a las tarjetas y formularios electorales. Desde que se sorteó el orden y la posición de las fórmulas presidenciales en el tarjetón que recibirán los votantes el próximo 29 de mayo, el registrador Alexander Vega anunció que habría modificaciones en los diseños para que los jurados de votación tuvieran mayor claridad al diligenciarlos.

Este lunes Vega anunció cómo será el nuevo material electoral que se utilizará para la primera vuelta presidencial. Entre los cambios más importantes a los tarjetones y formularios están casillas más grandes y las fotografías de los candidatos presidenciales a color.

De acuerdo con la Registraduría, esto es para que a los jurados de votación se les facilite realizar el preconteo y puedan plasmar de forma más adecuada la información. Con esto la idea es evitar los errores en la marcación de las casillas, que derivaron en inconsistencias en 22.255 formularios

E-14 (actas de escrutinio), según evidenció la misma entidad.

En cuanto al tarjetón para las elecciones presidenciales, cuyo orden fue sorteado a finales de marzo, el registrador Vega manifestó que tiene todas las modificaciones que solicitaron las campañas políticas y que fueron aprobadas por el Consejo Nacional Electoral.

El tarjetón claramente es más pequeño que el de las elecciones legislativas, pues solo son ocho candidaturas presidenciales, pero el cambio más importante es que las fotografías tendrán un mayor tamaño, los símbolos de los partidos estarán color y los tarjetones se imprimirán en papel ecológico.

Otra medida tomada para corregir los fallos de las pasadas elecciones fue la garantía de heterogeneidad política de todos los integrantes de las mesas de votación y la priorización de los jurados postulados por las campañas presidenciales, partidos políticos, funcionarios del sector público, empleados de empresas privadas y docentes que hayan sido jurados de votación en pasadas elecciones, como forma de generar confianza entre ciudadanos y partidos políticos.

La entidad ya había confirmado que cambiarán totalmente los jurados de votación de 5.109 mesas, que fueron en las que se registraron “errores humanos o posibles irregularidades en el diligenciamiento de los formularios E-14”, que fueron incluidos en el documento remitido a los entes de control.

Esto, luego de que la Registraduría hiciera una auditoría interna, de la se desprendió un informe remitido a la Fiscalía y la Procuraduría sobre las fallas el proceso de transmisión de resultados que de forma inédita tuvo una diferencia nunca antes vista entre los resultados preliminares del preconteo de votos.



El registrador nacional, Alexander Vega Rocha, presentó en la Subcomisión de Orden Público para las elecciones del 29 de mayo la tarjeta electoral y el formulario E-14 para presidente y vicepresidente de la República.

Un nuevo elemento que tendrá la tarjeta electoral es que se van a incluir las fotos de los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República y tendrá un tamaño ideal para que los votantes puedan visualizar claramente a los aspirantes.

Federico Gutiérrez presentó a Luis Felipe Henao como su jefe de debate

DIARIO DEL HUILA POLÍTICA

Federico Gutiérrez, candidato presidencial de la derecha, presentó a Luis Felipe Henao como el jefe de debate de la campaña. En un video Gutiérrez confirmó que el rol de Henao será el de ayudar en la “articulación en términos políticos, programáticos, con el sector privado y productivo”. Henao es una de las personas cercanas al exvicepresidente Germán Vargas Lleras, y fungió como ministro de Vivienda durante el gobierno de Juan Manuel Santos.

En el video de presentación, Federico Gutiérrez se refirió a Luis Felipe Henao como un “amigo de la vida”, con el que se ha encontrado en el trabajo público y quien, además, tiene experiencia en el privado. El exalcalde de Medellín mencionó que la llegada de

los nuevos nombres, entre ellos el de Henao, “demuestra la capacidad de unir a Colombia”.

No obstante, más allá de ser una frase repetitiva, entre líneas habla del rechazo que tiene un sector de la derecha (el uribismo), frente a los funcionarios más cercanos al gobierno del expresidente Santos.

Por su parte, Henao resaltó el trabajo que realizaron ambos cuando Gutiérrez fue alcalde y él, ministro de Vivienda. “Atacó las bandas criminales, gobernó con transparencia, hizo las obras de infraestructura más importantes para Medellín. La mejor forma de luchar contra la pobreza es creyéndole al empresariado, como lo hizo usted”, manifestó Henao. Agregó que seguirán invitando a otros sectores políticos.

A la par de este anuncio, Gutiérrez enfatizó en que sus compañeros del Equipo por Colombia harán parte de la jefatura política de su campaña.

Fico lanzó su plan anticorrupción desde La Picota

Tras el episodio la visita de Juan Fernando Petro, hermano de Gustavo Petro, a la cárcel La Picota para reunirse con presos como Iván Moreno o Álvaro “el Gordo” García, con quienes supuestamente habló de una rebaja de penas a cambio de apoyo político, el principal contendor de Petro, Federico Gutiérrez, ofreció una rueda de prensa desde las afueras de La Picota para criticar lo que denominó el “Pacto de la

Picota”, pero principalmente para dar a conocer el plan anticorrupción de su eventual gobierno.

Desde las afueras del centro penitenciario, Gutiérrez se comprometió a que su campaña no tendrá vínculo alguno con políticos señalados o condenados (a pesar de que en días previos se conoció una fotografía de una reunión entre Alejandro Char y Luis Alfredo Ramos) y anunció que buscará el aumento de penas por encima de 40 años para los corruptos.

Además del aumento de penas, Gutiérrez propuso acabar con los privilegios que tienen ciertos pabellones de las cárceles y abrió la discusión sobre reformar o eliminar el Inpec y trasladar sus funciones a otra entidad. “Esta alcahuetería no puede continuar. Pabellones donde están los co-

ruptos y asesinos, donde con whisky y celulares hacen fiestas clandestinas y negocian votos por rebajas de penas”, afirmó el exalcalde de Medellín, quien también habló de la resocialización, de la crisis carcelaria penitenciaria y del hacinamiento en las cárceles.

Respecto a la propuesta de muerte política para funcionarios corruptos, Gutiérrez advirtió que buscará que no se puedan volver a elegir ni puedan administrar de nuevo recursos públicos. Otro punto de su plan anticorrupción es llevar toda la contratación de los procesos de contratación al Secop II para buscar transparencia y vigilancia ciudadana, así como aplicar los pliegos tipo en contratación no solo para obras públicas sino para todo tipo de contratación.

Judicial

El accidente se registró en el corregimiento de Zuluaga, en el sector conocido como San Gerardo, lugar por donde se desplazaba el joven de 21 años, a bordo de una motocicleta.

Joven perdió la vida en accidente en la vía a Zuluaga

■ Como Duvan Mera Hernández de 21 años, fue identificado el joven que pereció en un accidente de tránsito registrado en la noche del pasado domingo en zona rural del municipio de Gigante.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un joven de 21 años identificado como Duvan Mera Hernández, resultó muerto de forma instantánea luego de chocar la moto en que se movilizaba contra otra, en el municipio de Gigante sobre la vía hacia el corregimiento de Zuluaga, en el sector conocido como San Gerardo.

Según se ha logrado establecer, el fatal hecho se presentó en horas de la noche de este domingo santo. El joven conducía una motocicleta Ax100, y al parecer habría perdido el control cuando intentaba esquivar otro velomo-

tor que se encontraba estacionada en la vía.

Producto de la maniobra, terminó cayendo en una quebrada. El fuerte impacto, le cegó la vida de manera inmediata.

Hasta el sitio se trasladó una ambulancia con personal paramédico de la ESE María Auxiliadora, para atender el accidente, y confirmaron la muerte del joven motociclista. Seguidamente dieron aviso al personal de tránsito y medicina legal quienes realizaron las primeras diligencias al cadáver. Por último, las autoridades competentes investigan para esclarecer los hechos.



En el municipio de Gigante, en la vía a Zuluaga en el sector de San Gerardo, murió en un accidente de tránsito Duvan Mera Hernández.

Policía capturó a sujeto dedicado al hurto en todas sus modalidades

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva reportó la captura de un Individuo requerido judicialmente por el delito de hurto calificado y agravado.

Según indicó la fuente policial, unidades de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN, con apoyo de su grupo de Criminalística y en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, en la avenida 26 con calle 40 del barrio Granjas, lograron hacer efectiva orden de captura vigente en contra de Brayan Estiven Artunduaga Quintero conocido con el alias de "El mueco", de 19 años de edad, residente en el barrio Ventilador.

Este individuo, de acuerdo al acervo probatorio recolectado a lo largo de 4 meses de investigación de las autoridades, presuntamente está vinculado a varios hechos de hurto con arma de fuego y arma cortopunzante en diferentes sectores de la ciudad.

Por medio de entrevistas, reconocimientos fotográficos, inspección a lugar de los hechos, inspección a procesos y búsqueda selectiva en bases de datos, se logró determinar su presunta responsabilidad en estos hechos.

De la misma forma, de acuerdo a las labores investigativas hasta ahora adelantadas por las autoridades, este sujeto está presuntamente vinculado a un hecho de homicidio en la comuna 7 de la ciudad de Neiva; hecho que actualmente está siendo investigado por la Fiscalía General de la Nación.

"El mueco", quien a su corta edad presenta anotaciones como indiciado por el delito de hurto calificado y agravado, porte ilegal de armas de fuego, receptación y homicidio, fue dejado a disposición de autoridad judicial competente por el delito en mención, a esperas que un juez de control de garantías le defina su situación jurídica.

La Policía Metropolitana de Neiva continúa siendo contundente contra el hurto en el área metropolitana, por lo cual invitó a la ciudadanía a denunciar si ha sido víctima de hechos de hurto por parte de este sujeto, dirigiéndose a las instalaciones de la SIJIN ubicadas en la calle 21 #12-50 del barrio Tenerife.



Brayan Estiven Artunduaga además estaría presuntamente inmerso en un hecho de homicidio en la comuna 7 de Neiva.

Policía incautó 3 armas de fuego y municiones en la comuna 6



Armas y munición incautada en el barrio Buenos Aires, al parecer es utilizada para cometer asaltos y homicidios.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Nacional informó sobre la incautación de 3 armas de fuego y diferentes municiones. Esta acción policial la desarrollaron los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN, quienes gracias a información de la ciudadanía llegaron hasta un establecimiento abierto al público, ubicado en el barrio Buenos Aires, hallando dentro de un bolso 1 pistola marca Córdoba 9 mm, 1 pistola traumática modificada marca EKOL, 1 revolver marca Smith & Wesson calibre 32, 3 proveedores, 16 cartuchos 9 mm y 02 cartuchos modificados para uso de arma traumática.

La fuente oficial resaltó que estas armas,

de acuerdo a la información aportada, eran utilizadas para la comisión de diferentes delitos, principalmente el hurto, homicidios selectivos y lesiones personales.

Las armas de fuego y municiones serán dejadas a disposición de autoridad competente, a fin de ser verificadas por parte de peritos balísticos de la SIJIN, quienes determinarán su procedencia y presunta utilización en actos delictivos.

La Policía Nacional continúa trabajando por la convivencia y seguridad ciudadana, por lo que hace el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier situación a través de la línea de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.

Esther le lleva el tintico en la madrugada

■ Esther Jazmín Núñez Trujillo, es una vendedora informal que desde hace 16 años se dedica a recorrer las calles del sur y centro de la ciudad de Neiva durante la madrugada para ofrecer tinto, café con leche, chocolate, agua de panela, aromática y pan con mantequilla. Pese a los percances del trabajo en la calle, ha logrado mantenerse y encontrar una oportunidad de sobrevivir.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Esther Jazmín Núñez Trujillo, es una mujer de 43 años que desde hace más de una década se dedica a la venta informal de una manera particular, recorriendo las calles del sur y centro de la ciudad de Neiva en una moto en horas inusuales para ofrecer sus productos. Además, es un fiel ejemplo de lucha constante y gallardía de la mujer colombiana, pues ha logrado superar las adversidades presentadas y ha conseguido salir adelante.

“Yo me defino como una mujer luchadora, porque a pesar de las dificultades, de no tener muchas oportunidades he conseguido lo que tengo hasta el momento y he salido adelante. Tengo muchas ganas de vivir y seguir”, manifiesta Esther.

En el día es ama de casa, se dedica a su hogar, y el sueño que pierde en la noche lo repone en la tarde. Cuenta que llegó a este trabajo tras sufrir dos graves accidentes que la hicieron repensar su forma de sobrellevar la vida.

“Yo antes del accidente trabajé en oficios varios, vendía jugos, agua, lotería, trabajé en casas de familias y así, trabajé en muchas cosas. El accidente fue el 8 de abril de 2006, yo vivía en el campo y no tenía para pagar el pasaje, entonces alguien se ofreció a llevarme en un camión y por adelantar una tractomula tuvimos el accidente, en donde me raspe la cara, me partí una mano, me lastimé las rodillas y me hicieron reconstrucción del tejido. A raíz de eso me incapacitaron varios meses. La otra mano me la partí en otro accidente, pues iba llegando a la casa en una moto y había unas vacas en la vía, en ese momento, hubo un inconveniente y nos accidentamos”, comenta Esther Núñez.

Su horario de trabajo comienza desde las 12:00 de la medianoche hasta las 4:00 de la mañana, en el sur y centro de la ciudad. En sus recorridos en todos estos años, ha evidenciado la dureza de la calle. “Yo he evidenciado hurtos en sectores específicos, habitantes de calle, personas robando en moto y así, al principio me aterraba, pero ya me acostumbré. Solo una vez me intentaron robar saliendo del barrio, pero nunca más.”



Esther Jazmín Núñez Trujillo, es una vendedora informal que se dedica a recorrer las calles del sur y centro de la ciudad de Neiva, para vender tintos y aromáticas.

Asegura que la competencia no es dura, pues no hay mucha gente que haga lo que ella hace y, por el contrario, esa disciplina le ha permitido mantenerse y vivir de esto. “Han salido como dos personas a vender también, pero no vuelven, de noche no es muy bueno para vender, pero yo ya conozco más o menos como hacerle”, confiesa.

Con su trabajo, esfuerzo y de-

dicación logró sacar adelante a su familia. “Tengo tres hijos, dos varones y una mujer, y tres nietos dos varones y una niña. Mis hijos han salido adelante con mi esfuerzo, han estudiado en el Sena y ahora laboran. Solo uno estudio, pero no finalizó porque cayó en las drogas, fue difícil pero también ha buscado rehacer su vida. Con este trabajo en el momento yo apporto con gastos, pero todos aportamos en el hogar, mi esposo e hijos aportan y todos luchamos por eso. Todos contribuimos en la parte económica”, menciona Esther.

Actualmente, vive en el barrio Limonar junto a



La calle es su oficina de trabajo y la venta informal es la herramienta que le permite sobrevivir.

su esposo e hijos y disfruta de su mayor triunfo, tener una casa propia adquirida con mucho esfuerzo. Hoy recuerda lo vivido y se enorgullece al mencionar que pese a la vida dura que le dio el padre de sus hijos, “gracias a Dios y la perseverancia pude, hasta el momento aquí vamos. Yo era madre soltera y llegué hasta noveno grado del colegio, entonces, no tuve la oportunidad de estudiar más. Un día me iluminé y dije voy a ponerme a hacer algo. Busqué la forma y la hora porque en la mañana cuidaba a mis hijos y ahora nietos y allí me puse a trabajar.”

Adicionalmente, se refirió a cómo pudo trabajar en ese horario aun en pandemia, cuando se tuvieron también tantas restricciones a la movilidad. “La verdad he sido bendecida, solo me han hecho uno o dos partes en la noche, porque después de las 12 no es muy permitido salir así en moto. Me han dicho que saque un permiso, pero no he logrado pagar todavía, entonces primero estoy cumpliendo con deudas y luego lo sacaré”. Además agregó que, “la verdad yo no me he visto afectada con las reglamentaciones, yo tengo el chaleco y casco porque es necesario, pero de resto he sido bendecida porque hay muchas personas que me apoyan. Aunque a veces uno entiende que ellos tienen la razón de exigir y hacer cumplir las normas, pero ellos no entienden que así es nuestro trabajo”.

Aunque Esther no desconoce los percances de la noche, sostiene que nunca ha tenido inconvenientes con los clientes, “yo nunca he tenido problemas en las calles, siempre he tenido el lema de que hay que darle de comer al hambriento, entonces cuando alguien no me paga digo que serán bendiciones, pero no me han pasado muchos inconvenientes, por eso agradezco a Dios.”

Finalmente, dijo que es importante que la gente entienda que hay que luchar por lo que uno quiere en la vida a pesar de las circunstancias. “Así no tengamos muchas cosas, todos pueden salir adelante si Dios le da la oportunidad. Les digo que perseveren y sigan adelante. Todos podemos salir adelante, en medio de la necesidad”, puntualizó esta trabajadora mujer.

Esther Jazmín Núñez Trujillo es un ejemplo de superación, disciplina y lucha constante, pues el miedo no ha sido impedimento para buscar el sustento diario y contribuir a su hogar.



Calle 39 en controversia en Monserrate.



El fallo dice que la vía debe quedar habilitada solo para vehículos que van bajando.



La vía funciona actualmente en los dos sentidos.

Controversia en Monserrate por vía principal en un solo sentido

■ Los habitantes del barrio Monserrate, en la comuna cinco de Neiva, se mostraron sorprendidos y en desacuerdo por fallo de juez que obliga a dejar la vía principal en un solo sentido. El Secretario de Movilidad anuncia reuniones con la comunidad y transportadores.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo M

El barrio Monserrate se encuentra ubicado en la denominada Comuna Oriental o cinco de la ciudad de Neiva. Y es precisamente allí donde se ha originado toda una controversia por el anuncio del secretario de Movilidad de Neiva, Alexander Sánchez, de hacer cumplir un fallo judicial el cual ordena que la avenida Monserrate, debe quedar en un solo sentido para tránsito vehicular. Varios vecinos del barrio, manifiestan que no están de acuerdo con la decisión, debido a que tendrán que realizar desplazamientos más extensos para salir o ingresar a sus residencias.

Jesús Antonio Toledo, presidente de la JAC del barrio Monserrate, dice que la decisión los ha sorprendido. La principal preocupación es para quienes tienen que llegar a altas horas de la noche, ya que tendrían que ingresar por el barrio Siete de Agosto donde algunos sectores inseguros los expone a atracos y asaltos.

“La sorpresa es total, ya que la comunidad de Monserrate nunca solicitó, y menos en el 2015, la intervención de la vía en ese aspecto. Lo que sí se ha hecho siempre, como ahora recién se hizo en la actividad de Alcalde en Casa, es solicitar el arreglo de la vía que está en mal estado, y el ensanchamiento de la misma, pero no dejarnos incomunicados”, sostiene el Presidente.

Otros que dicen sentirse afectados con esta medida son los comerciantes que tienen que ir hasta la zona a entregar o recoger los pedidos.

Varios de los vecinos de este sector, igualmente manifestaron su rechazo ante esta nueva disposición que consideran arbitraria, por no ser socializadas y menos como se las quieren imponer a la fuerza. “En el caso de mi familia, con mis hermanos somos tres conductores en la casa y

llegamos en las horas de la noche, eso no se justifica que nos toque dar toda una vuelta y por sectores inseguros”, dijo Jeffry Montealegre, vecina de Monserrate.

“No se justifica, eso nos expone a muchos peligros, imagínese si es peligroso con la vía aquí en Monserrate en doble sentido, cómo será la cosa con el desplazamiento vehicular en un solo sentido, no quiero pensar cómo se pone sin el desplazamiento en doble sentido subiendo y bajando cuando dejen la ruta 29 en un solo sentido”, dice Jaime Sierra otro habitante del sector.

Para muchos significa tener que caminar varias cuadras por la determinación de dejar la calzada en un solo sentido. Esto para los peatones que acuden al servicio público que igual tiene que hacer el recorrido en un solo sentido. “Nos toca caminar siete y hasta nueve cuadras porque se les dio la gana de quitar la doble vía. No estoy de acuerdo para nada, todo el mundo queda mal ubicado acá”, argumentó Carlos Perdomo, otro de los habitantes de Monserrate que se queja por la determinación.

La dificultad pasa por la costumbre que tienen quienes residen desde hace varios años en este sector de la comuna cinco de la ciudad. Monserrate se caracteriza por tener una vía bien empuñada. “Tantos años nosotros con esta vía en doble sentido, los que vivimos aquí cerca tener que dar semejante vuelta para poder llegar a nuestras casas, no se justifica de ninguna manera, la verdad no estoy de acuerdo”, dice Carlos Díaz.

Según se ha conocido, se adoptará la medida de que los vehículos que suben deberán hacerlo por la 29, y los que bajan lo harán por Monserrate.

Los habitantes de este sector popular en el oriente de Neiva, indicaron que esta decisión es contraproducente. “No estoy de acuerdo porque la 29 es mucho más empuñada que la vía de Monserrate y

un carro pesado con carga fácilmente se devuelve”, argumenta Ana Gómez Méndez.

Los moradores en Monserrate esperan hacer frente común para llegar con argumentos donde las autoridades y poder sostener acuerdos que den una salida concertada a este problema que se ha planteado en el barrio.

Los argumentos del Secretario de Movilidad

El secretario de Movilidad de Neiva, Alexander Sánchez, en atención a Diario del Huila, explicó que la Defensoría del Pueblo les notificó del fallo que existe desde el 2015, y que de acuerdo al ente gubernamental es de obligatorio cumplimiento.

“En los últimos días, me llegó la notificación de parte de la Defensoría del Pueblo, en el que se me dice por parte del juez, que hay que dar cumplimiento a ese fallo y ahora nos toca hacer lo pertinente”, sostuvo el funcionario.

“Ahora se plantean para este martes reunión con los gerentes de las empresas transportadoras que atienden las rutas de servicio público en el sector, para que conozcan cómo quedan las mismas, y para el miércoles se tendrá una reunión con la comunidad para explicarles que es un fallo de un juez y que es de obligatorio cumplimiento”, añadió.

Lo cierto es que por ahora no hay una solución distinta a la planteada en el fallo que se emitió en el año 2015 y que se deberá hacer cumplir por parte de las autoridades en Neiva.

El otro interrogante que le surge a la comunidad es por qué pasaron cerca de siete años para que se recordara el fallo y el obligatorio cumplimiento. Diario del Huila sigue pendiente de este caso que afecta a los residentes en uno de los sectores populares de la comuna cinco en la capital del Huila.



Los vecinos dicen que con la medida deben dar una vuelta larga para llegar a sus residencias.



Reuniones entre las autoridades y la comunidad se realizarán esta semana.

El secretario de Movilidad de Neiva, Alexander Sánchez, en atención a Diario del Huila, explicó que la Defensoría del Pueblo les notificó del fallo que existe desde el 2015.

Los habitantes del barrio Monserrate, en la comuna cinco de Neiva, se mostraron sorprendidos y en desacuerdo por el fallo judicial que obliga a dejar la vía principal en un solo sentido para la movilidad de vehículos.

Deportes

Huila femenino perdió como visitante ante Nacional, pero mantiene posibilidad de clasificar

■ Un solitario gol anotado por Daniela Tamayo le dio el triunfo al Atlético Nacional sobre el Huila en la fecha 13 del certamen del fútbol femenino profesional en Colombia. Nacional con el triunfo se metió al grupo de ocho clasificadas, es quinto con 18 unidades. Huila se quedó en la casilla 12 con 13 puntos.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por Hernán Guillermo Galindo M

Atlético Nacional superó 1-0 al Atlético Huila, por la fecha 13 en la Liga Femenina 2022. Las verdolagas fueron contundentes y gracias a Daniela Tamayo, quien marcó el único gol del partido, el equipo dirigido por Diego Bedoya ya es quinto en la tabla con 18 puntos.

Atlético Nacional se impuso por la mínima diferencia 1 a 0 ante el Huila en juego de cierre de la fecha 13 de la Liga Femenina en el fútbol profesional de Colombia.

El tanto fue conseguido a la altura del minuto 42 de la etapa inicial por Daniela Tamayo que remató al recibir un centro en la ejecución de un tiro libre para las antioqueñas por parte de Kelly Quiceno.

Con el triunfo nacional volvió a los ocho y se mantiene en la quinta posición de la tabla que es liderada por el Deportivo Cali con 31 puntos. Las Huilenses mantienen la posibilidad de clasificar a tres fechas de la fase de todas contra todas.

Las orientadas por Douglas Calderón se quedaron en la casilla 12 de la clasificación con 13 puntos a 4 del octavo lugar que se disputan Junior y Millonarios con 17. La casilla por ahora es para las tiburonas por diferencia de goles.

El partido

El juego como estaba previsto por la Dimayor se inició a las tres de la tarde en el estadio Atanasio Girardot de la capital antioqueña, y por los otros resultados de la jornada, significó para el cuadro



Daniela Tamayo le dio el triunfo a Nacional sobre el Huila en el cierre de la fecha 13 de la Liga Femenina.

verde de Antioquia dar un salto a los primeros lugares del torneo.

Entretenido y parejo partido regalaron ambas instituciones, las cuales se dedicaron a cuidar más la zona defensiva que a buscar las oportunidades de gol claras.

El juego como se preveía fue muy cerrado y se definió a través de la pelota quieta en el tanto del minuto 42 conseguido por Daniela Tamayo.

Para el segundo tiempo, las opitas fueron las que salieron a buscar el partido, pero se encontraron con un orden defensivo más que eficiente, el cual evitó los ataques que lograron conectar las visitantes.

Gran victoria para las antioqueñas que se afianzaron en el grupo de los ocho con 18 puntos y en la quinta posición, mientras que

el Huila se quedó relegado en la posición 12 con 13 unidades.

Las opitas vendieron cara la derrota y bien pudieron llegar a la paridad, pero la defensa paísa y la arquera de Nacional evitaron que se diera esa posibilidad para las auriverdes.

Nacional que ha tenido un torneo irregular llegó al juego ante Huila, después de vencer a domicilio 0-1 al Deportivo Pereira y de tomar un respiro en el campeonato, el equipo antioqueño pudo hacer valer ese resultado.

“El equipo ha encontrado esa idea de juego que habíamos perdido. Hay que seguir mejorando y seguir trabajando en el último juego. Huila venía sumando en los últimos juegos. Hicimos valer la Localía y fue muy importante sacar estos tres puntos en casa”, declaró el técnico Diego Bedoya.

En la próxima jornada, Atlético Nacional visitará al Deportivo Cali, mientras que Atlético Huila recibirá en casa al Atlético Bucaramanga.

Lo que viene para las auriverdes

Huila que ha alcanzado un buen nivel al venir

de menos a más en el torneo se ha convertido en un duro rival en cada partido para los demás equipos de la Liga Femenina.

Con la fe intacta de clasificar ahora se deberá afrontar lo que queda del calendario con tres juegos que son verdaderas finales de cara a esa clasificación soñada.

Las orientadas por Douglas Calderón deberán enfrentar en la fecha 14 como locales al Atlético Bucaramanga en juego programado para el próximo viernes 22 a las tres de la tarde en el Guillermo Plazas Alcid de la ciudad de Neiva.

En la fecha 15 el Huila será visitante de Orsomarso en la ciudad de Cali el primero de mayo, para cerrar como local la participación en la fase clasificatoria como local en la fecha 16 ante Deportivo Pereira en fecha por definir entre el 4 y 5 de mayo próximos. Es de anotar que en la fecha 17 a las huilenses les corresponde descansar de acuerdo al calendario.

Alineaciones

Nacional: Micheel Rengifo; Yeirdan Padilla, Kelly Quiceno, María Alejandra Peraza, Daniela Tamayo; Carolina Arbeláez, Lorena Bedoya; Ana Fisgativa, María Fernanda Agudelo, Estefanía González; Lina Martínez. DT: Diego Bedoya.

Huila: Camila Román; Eudis Garrido, Sara Vargas, Miley Arévalo, Alejandra Ararat; Nancy Madrid, Natalia Facundo; Loren Sanchez, Laura Casamachin; Stefania Arroyo y Daniela Narváez. DT: Douglas Calderón.

Entretenido y parejo partido regalaron ambas instituciones, las cuales se dedicaron a cuidar más la zona defensiva que a buscar las oportunidades de gol claras.



El juego fue muy cerrado y disputado ante todo en el medio campo.



El Huila deberá ganar los tres juegos que le restan para pensar en clasificar.

El precio del pan sigue subiendo

■ En Colombia uno de los productos de mayor consumo en los hogares es el pan, producto que se sigue viendo afectado por el alza de insumos de la materia prima. Evidentemente, ese panorama no solamente afecta a los productores, sino, al bolsillo de los ciudadanos dado que la mayoría de productos de la canasta familiar continúan en aumento. Hay que recordar que esta es la tercera vez que se prevé incremento de este producto durante lo corrido de este año.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Nuevamente y por tercera vez en lo que va de este año, el pan podría aumentar de precio; pues durante los últimos meses los comerciantes del producto se han enfrentado a varias dificultades por el incremento periódico de los insumos primarios. Entre tanto, lamentablemente algunas empresas hacen recorte de personal y el desempleo a nivel local, departamental y nacional incrementa.

Según Henry Vargas, quien es el gerente general de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya, manifestó en una entrevista para un medio de comunicación nacional, que el precio del pan subió debido al conflicto que se está presentando entre Rusia y Ucrania, ya que el país importa un 98% de trigo para poder elaborar este producto. No obstante, también sostuvo que, pese a que su precio aumente, a la vez su tamaño también va a disminuir, porque estos dos países que se encuentran en guerra, producen casi una cuarta parte del trigo que se consume a nivel mundial.

Por su parte, Diego Fernando Rodríguez, presidente de la Asociación de Panaderos del Huila "Asopanh", quien es panificador y cuenta con una panadería ubicada en la comuna 8 de Neiva indicó que, "con la situación actual y que se viene presentando desde el año pasado cada aumento de precios en las materias primas es un dolor de cabeza, porque hay que hacer modificaciones bien sea en



Durante los últimos meses los comerciantes del producto se han enfrentado a varias dificultades por el incremento periódico de los insumos primarios del producto.

precio, tamaño y en un caso extremo la calidad".

Según el experto, los precios varían de acuerdo a cada productor, pues manifiesta que, "eso depende de cada panadería y el tipo de mercado que maneje. También influye mucho la competencia, eso es algo que también se ha vuelto un problema porque hay panaderías clandestinas que no cumplen con lo que exige la ley, ellos regalan los productos y lo que hacen es dañar el mercado y no permiten que se ajusten los precios como es para que pueda existir rentabilidad. Se estima que el pan de 300 puede desaparecer y lo más económico sería de 500

en adelante".

Adicionalmente, también advierte que es muy difícil pensar en estrategias para solventar la situación, afirmando que, "pensar en estrategias o alianzas en este momento no hay con quién porque, por un lado estamos solos total abandono de parte del gobierno, las empresas productoras de materias prima están cerradas a cualquier propuesta o convenio con el gremio, porque según ellos, también les están llegando costosos los insumos entonces ya ni crédito quieren dar y toca es tratar de sostenernos a ver hasta dónde llegamos".

Entre tanto, actualmente existe bastante especulación con respecto al aumento del producto como tal, sin embargo, según los expertos, el tema ha empeorado por la crisis entre Rusia y Ucrania, puesto que se disminuye la producción de trigo. No obstante, esta situación se viene presentando paulatinamente desde el año pasado y para

ese entonces lo asociaban con la pandemia, marchas y manifestaciones presentadas, expresando de esta forma que vienen en una mala racha desde hace aproximadamente un año.

"Algunos se han estancado, otros han incrementado su valor; pero lo cierto es que, con el conflicto entre Rusia y Ucrania, los productos de trigo, aceites y margarina aumentan. Nosotros no contamos con un plan b, por eso estamos mirando cómo hacerlo", ahondó

Igualmente, el presidente de la asociación de panaderos del Huila enfatizó en entender la molestia de la ciudadanía, aseverando así que, "Pues ahí si uno trata de entender porque cada día la gente o gasta más dinero o come menos, pero no es solo el pan es todo. entonces la gente, aunque se sienta incómoda termina por entender porqué esto es general. Básicamente, la situación para el sector panificador esta crítica". Agregó además que, "el negocio de la panadería ya no es rentable por lo mismo, por los altos costos de las materias primas y si la empresa trata de cumplir con lo que exige la ley peor. Entonces esto da para despido de personal, reducción de la producción e incluso hay quienes piensan en cerrar los negocios. Hace algún tiempo, exactamente el año pasado, este negocio productivo no es rentable, sino sostenible."

Además, indicó que el futuro no es prometedor. "Por lo que pronostican los mismos proveedores de materias primas esto se va a poner peor. Se habla de incrementos de aquí a junio de entre el 30 % y el 40 %. No sabemos qué pasará", mencionó con preocupación.

Por ahora, también resaltan la nula ayuda de entes gubernamentales, pues según indicó el presidente, "lo único que recibimos es acoso de parte de los entes de control del estado. Nos quieren ahogar a punta de impuestos y normas, pero a los que estamos organizados porque hay más 500 panaderías clandestinas que no pagan nada, solo en Neiva sin contar las de los municipios y a ellos nadie les friega la vida", añadió.

Finalmente, invita al gremio en general a organizarse y a la ciudadanía a comprender la situación que finalmente afecta a todo el mundo. Sin embargo, son muchos los propietarios de panaderías que están desesperados con la situación y solo piden ayuda.

"No es por avaros ni por llenarnos los bolsillos es por fuerza mayor que subimos los precios. Y los negocios deben dar utilidades de lo contrario dejarían de ser negocio. El sector panificador está pasando por una crisis como nunca antes se había visto o por lo menos en los 22 años que llevo con la empresa nunca se había visto una situación como está".



Lamentablemente algunas empresas hacen recorte de personal y el desempleo a nivel local, departamental y nacional incrementa.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La mujer del turbante



María Clara Ospina

Piedad Córdoba, quien se hace notar usando siempre un turbante de los cuales debe tener una enorme colección, esta hoy dedicada a demandar a quienes la acusan de estar enredada en actividades corruptas. Y son tantos sus acusadores que, en este momento, la nueva senadora petrista debe tener una colección de abogados defensores, casi tan numerosa como la de sus turbantes.

Recientemente Córdoba declaró que tomará acciones legales contra Ingrid Betancourt por los comentarios hechos por la candidata presidencial sobre sus intervenciones en el manejo de los secuestrados de la FARC, guerrilla en la cual, según pruebas obtenidas por la Procuraduría, era conocida por múltiples nombres: "La Negra", "La Negrita", "Teodora", "Teodora de Bolívar" y "Dorotea".

Dice la agencia EFE que: "Ingrid Betancourt, que estuvo más de seis años en poder de las FARC, acusó a Córdoba de ser "cómplice de secuestro" y de "poner en riesgo" su vida y la de todos los que estaban tratando de liberarlos." (Bogotá, 22 de febrero, 2022).

A lo que la mujer del turbante contestó, enfurecida como siempre, que ella "es inocente" y amenazó con sus acostumbrados insultos y groserías, en demandar a quien se atreva a meterse con ella; porque todo es un miserable montaje en su contra. ¡Pobre víctima!

Este escenario ya lo hemos visto muchas veces. En este año ya van 3 ocasiones en que luego de acusaciones en su contra, a todas luces

bien fundadas, Córdoba declara su "total inocencia" y las intenciones malévolas de quien quiera que sea el acusador. No importa que haya fotos, declaraciones juramentadas y documentos serios respaldando las múltiples acusaciones. Como sucede en el caso de los secuestrados.

Fue precisamente Andrés Vásquez, exasesor de Córdoba, quien declaró, ante la Fiscalía que la Senadora petrista había manipulado con fines políticos, la liberación de los secuestrados en poder de las FARC, supuestamente aconsejando su retraso, mientras visitaba la antigua zona de distensión establecida para los diálogos de paz en San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

En enero de este año, el gobierno de Ecuador, a través de Fernando Villavicencio, presidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea, entregó al gobierno de Iván Duque las pruebas que posee dicha Comisión de Fiscalización, que confirman la relación de Piedad Córdoba y el "famoso" Alex Saab, quien ha sido acusado por lavado de activos en USA.

Recordemos que la avioneta en la que Córdoba y Saab viajaron juntos en 2013 fue detenida en Estados Unidos en 2020, cargada con unas 80 armas y USD 18.000 en efectivo. (RCN.com/ noticias).

Córdoba siempre ha negado conocer a Alex Saab y, luego de la entrega del informe de la Comisión de Fiscalización ecuatoriana sobre el caso a las autoridades colombianas, la mujer del turbante amenazó con demandar judicialmente al asambleísta Fernando Villavicencio por acusarla de participar en la red de negocios corruptos del compinche de Nicolás Maduro.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Absurda propuesta

Dentro del abanico de candidatos que se están disputando la Presidencia de la República, surgen propuestas desesperadas con el fin de cautivar al constituyente primario, con el fin de brindar soluciones a problemas coyunturales que posee la sociedad colombiana. Mientras transcurría la semana santa, un emisario del candidato Gustavo Petro Urrego, precisamente su hermano, estuvo visitando a algunos delincuentes en la cárcel de la Picota para ofrecerles un perdón social, a cambio de votos y, con el fin de conciliarse con dichas estructuras criminales. La reacción de la ciudadanía fue inmediata. Mientras se busca que se castiguen severamente las conductas que han atentado contra el erario y la vida de las personas, es inadecuada e inconveniente, esta iniciativa que busca una rebaja de penas a todos los cerebros de dichas organizaciones que ha generado un ambiente malsano al bienestar de las familias.

Pedro Niño, abogado del condenado exgobernador de La Guajira Francisco 'Kiko' Gómez, gestionó el ingreso de Juan Petro y de un vocero de una ONG. Y aunque el abogado Niño se lo negó a Noticias Uno, en La Picota lo señalan de socializar un documento de perdón y punto final para condenados, que incluye hacerle el quite a la extradición. Ahora que tienen en contra a la opinión pública nacional, las directivas de dicha campaña han querido negar y disminuirle la intensidad al tsunami de críticas y de rechazos que ha recibido desde todos los ángulos de la

opinión pública. Se ha vuelto recurrente las salidas en falso de este candidato de la oposición al gobierno nacional y que le están generando réditos negativos para avanzar con su aspiración presidencial. Cada vez que lo hace, ya nadie cree en sus expresiones aclaratorias y bizantinas. Se volvió una vergonzosa propuesta que inclusive sus amigos de la izquierda la han catalogado así, porque se está acudiendo al todo vale para ganar la presidencia. En muchas ocasiones, el desespero electoral conlleva a lanzar estas propuestas inconvenientes y absurdas.

El mismo candidato Fico Gutiérrez aprovechó la oportunidad para expresar tajantemente, que personas que trasgredan el Código Penal Colombiano, como los que están negociando sus penas con el Candidato de la oposición, deberán tener condenas superiores a los 40 años, e inclusive se eliminarán las casas por cárcel y los hoteles de cinco estrellas de algunos centros de reclusión, donde se encuentran algunos reos sentenciados. Habrá muerte política a los servidores corruptos.

Es muy importante que se escuchen a los candidatos presidenciales, sobre sus propuestas para superar las grandes problemáticas estructurales que posee la sociedad colombiana y que producto de la polarización política en que se ha centrado los debates donde participan, no se escuchan dichas soluciones. El pueblo colombiano está hastiado de estos enfrentamientos absurdos.

Final del formulario

Incoherencias históricas



Las elecciones y la irracionalidad



Ariel Peña

La mentira es la forma más expedita de mostrar la irracionalidad, de ahí precisamente es que el sátrapa comunista ruso Vladimir Ilich Uliánov, alias Lenin (1870-1924) expresaba: "La Verdad es un prejuicio burgués y a base de mentiras se construyen verdades"; de manera que para el caso colombiano, hay que tener en cuenta que en el Pacto Histórico del candidato Gustavo Petro, la gran mayoría

de partidos y movimientos que lo conforman abrazan la ideología Marxista-leninista, o sea que un régimen de esa índole en Colombia, le traería a la ciudadanía el envilecimiento social, económico, político y cultural, debido a que ello está patentado en las naciones que han caído en la tiranía comunista, cuyo fundamento principal es la irracionalidad.

La dogmática comunista totalitaria abrazada por los narcoterroristas de las Farc y el Eln durante más de 57 años, indudablemente que es irracional, y al no haber renegado de semejante engendro no se avizora el fin del conflicto político-

militar, pues siguen tercamente insistiendo en llevar sus sofismas a la práctica. Subrayando que en Sudáfrica para lograr un tratado de paz con la minoría blanca segregacionista a principios de década de los 90 del siglo pasado, esta tuvo que abjurar del apartheid, porque las similitudes perversas e inhumanas entre marxismo, fascismo, nazismo y apartheid son patéticas.

La bestialidad marxista está fundamentada en la irracionalidad y el delirio, pues desde que apareció el Manifiesto Comunista en 1848, se exaltó a la violencia como la partera de la historia, la cual según esa deformidad hay que practicar, porque

otros la han utilizada en el pasado, invitando a los seguidores de esa corriente cruel a asumir el salvajismo, en donde la razón desaparece. Toda esa perversión es para alcanzar el poder político y someter a los pueblos a la dictadura.

Immanuel Kant(1724-1804) en sus tratados sobre la crítica a la razón pura, censura la practica sin ética, desde el punto de vista de la teoría del conocimiento o epistemología, recogiendo aspectos fundamentales para defender la razón como son: la moral, la estética, la teología, la doctrina de la virtud y la misma ética, puntos cardinales que deben de subyacer en el com-

portamiento de la sociedad y el individuo, pero que son antagónicos al esperpento marxista leninista, cuyo interés es alcanzar la burocracia del Estado usando cualquier medio, para que su élite parasite a perpetuidad.

Contradictorio a los valores que expone Kant, el comunismo totalitario o marxismo, con personajes siniestros como Lenin y el "che" Guevara, hacían una sublimación al terrorismo para esclavizar a los demás seres humanos, aunque el primero rechaza el terrorismo individual.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Cambio Climático



Carlos Yepes A.

Neiva es una ciudad que fácilmente bordea los 40 grados durante varias temporadas en distintos meses del año. Las altas temperaturas conllevan a disminuir incluso la productividad de la ciudad, las personas se quejan del calor teniéndose que resguardar del mismo afectando sus dinámicas laborales, es el caso de los talleres, la gente que trabaja en la calle e incluso en edificaciones que no han sido diseñadas bioclimáticamente como se debería haber promovido hace muchos años en la ciudad. Los más privilegiados combaten el calor usando energía eléctrica apoyándose en equipos de aire acondicionado lo que termina echándole más leña al candil en cuanto al cambio climático.

Rodrigo Zamorano, funcionario de la Alcaldía de Cali en el área de Gestión de Riesgos, publicó recientemente datos que merecen nuestra atención por ser un tema que no posee fronteras. El funcionario parte de la premisa de que "Llegó el cambio climático y los humanos tenemos aproximadamente 10 millones de años (la Tierra 4.600)

y en los últimos 100, hemos aumentado la temperatura del planeta 1 grado centígrado, llevándonos a condiciones extremas de sequías y lluvias.

Son en total cuatro los gases que generan el fenómeno. Está el metano, producido por la digestión de las vacas, sobre todo; el óxido nítrico, emitido por bacterias en el suelo, la agricultura, los fertilizantes con base en nitrógeno; el dióxido de carbono, que lo producen los carros y el uso de combustibles fósiles; y las partículas en suspensión también llamadas humo negro. Todos son gases que se acumulan en exceso a causa de las actividades humanas.

La sensata y oportuna apreciación que hace el funcionario con respecto al calentamiento global la acaban de hacer igualmente expertos en clima de las Naciones Unidas. El panel intergubernamental sobre el Cambio Climático asevera que contamos únicamente con solo tres años para frenar las emisiones de gases efecto invernadero.

"Las emisiones de CO2 tienen que ser frenadas de aquí a 2025 para que el futuro de la humanidad sea viable. Para que el calentamiento del planeta no genere cambios irreversibles.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Por qué no volvemos a sembrar trigo?



Carlos Tobar

Aunque parezca extraño para muchos de mis lectores, sí, en el pasado Colombia producía trigo. Hacia 1965 en las sabanas Cundi-boyacense y de Nariño se cultivaba el 95% del trigo que consumíamos los colombianos. ¡El 95%, no cualquier bicoca!

Con la aplicación de una de esas políticas del "buen vecino", los gobiernos de los Estados Unidos a través de un programa de las Naciones Unidas para combatir la pobreza (la AID), empezó a regalarnos trigo para combatir el hambre. ¡Tan comedidos!

La realidad es que la competencia desleal del grano regalado fue marchitando el mercado para los productores nacionales que, "abandonados de Dios" y de los gobiernos, terminaron en la más espantosa quiebra.

La mayoría de ellos eran pequeños cultivadores, minifundistas que con mucho esfuerzo mantuvieron la producción interna hasta que esta celada fríamente calculada los lanzó al abismo.

Igual pasó con la cebada. En fin en pocos años languidecía un rubro de producción agrícola en el país que era vital para la seguridad alimentaria nacional.

En algunos años, cuando se

presentó una crisis de suministro mundial del grano por dificultades en áreas de producción en Rusia, los precios subieron desahoradamente, manteniéndonos desde esa época bajo el control de los grandes comercializadores mundiales de granos, particularmente norteamericanos y sus socios internos los importadores colombianos.

Pero, como "no hay mal que dure 100 años...", la actual crisis de suministro de trigo por la guerra de Rusia contra Ucrania, dos de los principales proveedores del cereal está en entredicho. La Fao, viene anunciando una hambruna de proporciones apocalípticas por el desabastecimiento del producto en los mercados mundiales.

Además esta situación va acompañada de una escalada de precios que está convirtiendo el "pan del desayuno" en un artículo de lujo.

Tan ingenuo yo, pregunto: si en el pasado tuvimos las tierras y las gentes de trabajo dispuestas para producir el trigo ¿por qué el gobierno nacional no ha puesto manos a la obra?

Obvio, debe ser producto de un plan en el que la investigación y desarrollo, el crédito subsidiado, la asistencia técnica, los equipos de siembra y recolección, los silos de almacenamiento, las cadenas de comercialización, estén disponibles de manera oportuna y con gran eficiencia.

La Figura



Faber Burgos Sarmiento

El ingeniero e influencer colombiano volvió a lanzar un globo a la estratosfera y captó imágenes impresionantes. Esta vez para su hazaña uso unas baterías, un avión de papel, sensores temperatura, y la foto de un perro llamado Apolo. El joven que logró superar el Récord Guinness al globo meteorológico con más reproducciones en Facebook, mostró en el pequeño clic, como se ve el planeta tierra a sus alrededores, luego de superar una serie de inconvenientes climatológicos.

Comentarios en redes

Petro firma compromiso de no expropiación

"Les da miedo los que tienen tierras que no les pertenecen desde sus abuelos"
Cesar Parra Casallas

"Chávez dijo nunca se va a expropiar y lo hizo, los comunistas mienten"
Jaime Escobar Parra

"No se invente documentos que carecen de validez, no creo que el notario no le haya advertido que eso no sirve de nada"
Yury Esmeralda Ortiz

¡De Juana de Arco, a Juana la Loca!



Juan Felipe Molano Perdomo

La historia parece repetirse por estos días en el Huila, y no precisamente por la inteligencia, el arrojo, la valentía, y la juventud de Juana de Arco, quien es probablemente la francesa más famosa de la historia, pues luchó contra los ingleses en la Guerra de los Cien Años, lideró desde entonces una milicia de más de cinco mil hombres, consiguió derrotar al enemigo y levantar el cerco de Orleans, una jovencita que para sus días fue una mujer de avanzada pese a que solo vivió 19 años, enjuiciada por la Iglesia, condenada por herejía, e incinerada en la hoguera, y entre otras, se atrevió por primera vez y como ejemplo de igualdad usar ropas de hombre.

Contrario a lo anterior aparece Juana la Loca, reina legítima de España, quien ejerció el poder por menos de un año, durante casi 50 años, estuvo confinada en un palacio de Tordesillas, según algunos, víctima de una conspiración de sus parientes todopoderosos; según otros, a causa de una innegable enfermedad mental. Llega al poder por la desgracia familiar, serie de fallecimientos en el seno de su familia, de este modo, en 1500 Juana se convirtió en la única heredera de las coronas de Castilla y Aragón, por lo que su madre, Isabel, le imploró que regresara urgentemente de Flandes a España.

Las Cortes de Toledo reunidas en mayo de 1502 marcaron un punto de inflexión en la vida pública de Juana, pues fue entonces cuando empezó a ponerse en cuestión su idoneidad para gobernar, pues en el último testamento su propia madre afirmó que existían serias dudas en torno a la salud mental de Juana y de su incapacidad para gobernarlos,

y es así que, se le restringió a Juana el acceso a cualquier información políticamente sensible.

Para nuestra actualidad, tenemos que no se ha elegido por desgracias familiares, sino, por voluntad ciudadana, hay unos resultados electorales donde se votó en contra de la corrupción, de la indignidad de los políticos, en contra de los lineamientos de los partidos políticos tradicionales, en contra del machismo, en favor de lo que representa Gustavo Petro y no precisamente sus candidatos, en fin en contra de...

Pero el ejemplo más claro está en la elección de la Cámara del pacto histórico en el Huila, donde la elegida no precisamente por sus méritos conocidos pues sus proyectos de acuerdo en dos periodos son nulos, una señora que a codazos destruyó la lista que hubiese sido mejor votada, una líder social enclaustrada en sí misma y en su entorno radical, se dice será incapaz de sostener sendos debates argumentativos para reformar el Estado, excluyente, prepotente, omnipotente, una política que no sabe trabajar en equipo, que su desatino es permanente y sus decisiones por ahora son un fiasco (designación de Dr. Ruiz y cabildo en Camponuñez), que no ha caído en cuenta que su campaña ya pasó y estamos ante unas presidenciales, una señora que olvidó que con los votos de los que no le votaron también le sirvieron para ser la primera, una señora en plenitud de su tercera edad, de quien se dice padece un trastorno de personalidad y que sería bueno como figura pública conocer su estado real de salud como lo dice la ley, que se para ante el público y asume aptitudes desconcertantes, que corre por el auditorio y se frena de repente, que se queda en silencio mientras conecta la siguiente frase a expresar, doblemente pensionada, que no comprende que presuntamente y así lo dirá el Consejo de Estado.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

En una notaría, Petro firma declaración sobre no expropiación



La declaración extrajudicial que firmó el candidato presidencial Gustavo Petro, ante una notaría, en donde se compromete a no expropiar, ha generado polémica en los sectores políticos del país. Algunos, incluso desde su misma campaña, afirman que se trata de un saludo a la bandera, ya que la firma de dicho documento no le traería consecuencias legales de gravedad.

Salud

¿Cómo podemos combatir la gastroenteritis en los niños?

■ Aunque la gastroenteritis es muy común en la infancia y suele cursar sin gravedad, existen pautas para lograr una rápida recuperación y evitar la deshidratación de los pequeños.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La gastroenteritis es el trastorno digestivo más común en niños y niñas. Aunque normalmente no reviste gravedad, es la segunda causa de consulta en urgencias hospitalarias, según la Asociación Española de Pediatría (AEP).

Se trata de la inflamación de la mucosa del estómago e intestino que provoca la disminución de la consistencia de las deposiciones o un aumento de su frecuencia. Sus síntomas más característicos son diarrea, vómitos, falta de apetito, dolor abdominal y fiebre.

Esta enfermedad suele ser común en niños y niñas menores de 5 años. Suele producirse por un virus (rotavirus o noravirus), bacteria o parásito intestinal. El pico de incidencia de los episodios de gastroenteritis suelen ocurrir entre enero y marzo.

El doctor Julio Maset, médico del laboratorio farmacéutico Cinfa, explica que la enfermedad "suele ceder espontáneamente". No obstante, si se prolonga, hay peligro de sufrir deshidratación, especialmente en bebés y niños pequeños.

Por ello, el médico recomienda a los padres y cuidadores "estar atentos a posibles signos como boca seca, llanto sin lágrimas, ojos hundidos y menor cantidad de orina".

Evitar refrescos, bebidas isotónicas y jugos

Para evitar la deshidratación, el niño debe ingerir líquido después de cada vómito o deposición.

El doctor Maset desaconseja "forzar al niño a beber y opta por dar líquido solo si tiene sed y en pequeñas cantidades".

"Los sueros de rehidratación oral cada poco tiempo constituyen una buena opción, mientras que se deben evitar las bebidas isotónicas, zumos y refrescos, ya que contienen una gran cantidad de azúcar, no recomendable en estos casos", apunta el experto.

La dieta para la gastroenteritis tiene que estar compuesta de alimentos blandos, evitando el exceso de azúcares y grasas. No es necesario el ayuno ni seguir una dieta astringente.

Maset recuerda que los lactantes "deben continuar la lactancia materna o el tipo de leche habitual, sin alterar la fórmula y ante cualquier duda, consultar con el pediatra".



Extremar la higiene es vital para evitar el contagio de enfermedades víricas.

Por último, el doctor recomienda extremar las medidas de higiene para evitar posibles contagios y "no perder el hábito adquirido en la pandemia de lavarse bien las manos después de ir al baño y antes de preparar los alimentos".

Decálogo para curar la gastroenteritis en niños

El médico de Cinfa propone diez consejos a seguir para curar la gastroenteritis en los niños:

-Hidratación adecuada: deja que tu hijo se hidrate con frecuencia para que recupere líquidos y sales, pero sin forzar a beber para evitar provocar nuevos vómitos.

-Opta por soluciones de rehidratación y evita bebidas isotónicas: los sueros de rehidratación oral son buenas opciones. Los zumos, refrescos y bebidas isotónicas no son recomendables para la gastroenteritis.

-Vuelve a la alimentación habitual lo antes posible: ofrece al niño los alimentos habituales de su dieta y desecha aquellas opciones con exceso de azúcar y grasa. Es desaconsejable el ayuno o una dieta astringente.

-Continúa la lactancia: salvo indicación del pediatra, él bebe

debe seguir tomando el pecho y mantener la leche sin alterar la fórmula o la concentración.

-Controla la deshidratación: si presenta labios y boca secos, no orina o tiene los ojos hundidos, puede ser que el niño padezca deshidratación. En bebés pequeños, el hundimiento de la zona blanda de la cabeza suele ser una señal de des-

hidratación.

-Consulta sobre probióticos al farmacéutico: los probióticos son alimentos que contienen microorganismos vivos que repoblan la flora intestinal y acortan la duración de la diarrea.



Los ayunos están desaconsejados durante un episodio de gastroenteritis.

"Los sueros de rehidratación oral cada poco tiempo constituyen una buena opción, mientras que se deben evitar las bebidas isotónicas, zumos y refrescos, ya que contienen una gran cantidad de azúcar, no recomendable en estos casos"

Fin de las mascarillas: La ciencia, entre el ahora sí y el mejor esperar

■ Esta semana prácticamente se retira en España la última medida, símbolo de la epidemia. El uso obligatorio de mascarillas en la mayoría de interiores llega a su fin. Una decisión para la que habría que esperar algo más, según algunos científicos, aunque para otros ha llegado ya el momento. Todos coinciden en no descartar que, en algún momento, puedan volver a ser necesarias.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

El Consejo de Ministros en España tiene previsto aprobar hoy, martes 19 de abril, que ya no sean obligatorias las mascarillas o cubre bocas, salvo en todo tipo de centros sanitarios y sociosanitarios, incluidas las farmacias, y el transporte público. Al día siguiente, pasado mañana miércoles 20 de abril, se aplicará esta decisión.

Una medida que sigue a otras como que los casos confirmados de covid-19 con síntomas leves ya no tengan que aislarse o el fin de las cuarentenas para los contactos estrechos de un positivo.

La viróloga del Centro Nacional de Biotecnología (CNB-CSIC) Sonia Zúñiga cree que sería “prudente” esperar a ver cómo funcionan esas otras medidas antes de suprimir las mascarillas y “podría ser sensato” retirarlas de “manera gradual”, comenzando por ambientes con menor riesgo, como los colegios, pues los niños tienen “mucho menor riesgo de sufrir enfermedad severa”.

Los datos del pasado martes, 12 de abril indican que la incidencia covid en mayores de 60 años era de 435 casos por cada 100.000 habitantes a catorce días, pero para la inmunóloga Carmen Álvarez, de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), habría que esperar a una incidencia inferior a 50 casos.

Para el microbiólogo de la Universidad de Navarra Ignacio López-Goñi “ya es hora” de retirar la mascarilla en interiores, pero que no vayan a ser obligatorias “no significa que no sean recomendables”.

La pandemia -dice- no ha terminado, el virus sigue circulando y “el riesgo cero no existe”, pero “todo es cuestión de evaluar riesgo-beneficio”, pues la covid-19 no es lo mismo que en 2020, ya que la cantidad de inmunizados es muy alta, bien porque se han infectado o vacunado.

En todo caso, un sitio cerrado, mal ventilado y con mu-



Las mascarillas, en el país de España, dejan de ser obligatorias en interiores y algunos centros de trabajo. Foto Agencia EFE

cha gente “sigue suponiendo un cierto riesgo”, por lo que es “recomendable” mantenerla en el transporte público, lugares concurridos, centros sanitarios y “siempre que estemos con personas vulnerables”, agrega.

En estos dos años tenemos que haber aprendido “tres cosas importantes”, señala Álvarez. Las mascarillas son el “mejor arma” para evitar la transmisión cuando no se puede guardar una distancia superior a metro y medio. Donde surge el mayor número de brotes y contagios es en interiores con mala ventilación, más si se permanece mucho tiempo.

Y la tercera es que en toda enfermedad infecciosa que se transmite por el aire, si se tiene síntomas, aunque sean leves, o se puede estar con personas de alto riesgo, la responsabilidad es proteger a los demás y, por lo tanto, usar mascarillas, es fundamental”.

Ómicron silenciosa, variante predominante

La variante predominante en España es ómicron silenciosa (sublinaje BA.2) que -explica Álvarez- es “la más contagiosa hasta ahora, aunque parece menos virulenta”.

Además circulan otras como XE, de la que ha alertado la Organización Mundial de la Salud, y que “parece aún más” contagiosa que ómicron silenciosa.

Sin mascarilla en interiores es posible que los contagios suban, pero “no hay que obsesionarse -dice López-Goñi- con el número diario de contagios, sino con el efecto que puedan tener en la enfermedad y la hospitalizaciones. Estar contagiado no es sinónimo de estar enfermo”.

El uso de la mascarilla o del respeto de la distancia social tienen un importante componente de responsabilidad personal y Zúñiga quiere pensar que “la mayor

parte de las personas actúan con responsabilidad y lo seguirá haciendo”.

Por otro lado, recuerda que cada vez se dispone de más medicamentos para tratar a los enfermos de covid-19 y, puesto que el virus “va a seguir unos años entre nosotros, en algún momento hay que poner en marcha estrategias” para ir recuperando la normalidad.

“No es una decisión fácil”, dice Zúñiga, y puede depender mucho de cómo evolucione el virus a nivel mundial y de las variantes que puedan ir apareciendo en el futuro.

Nadie descarta que las mascarillas puedan volver a ser necesarias

Los tres coinciden en no descartar que en algún momento vuelvan a ser necesarias, dependerá de si surge alguna nueva variante que cause problemas o de cuánto dure la inmunidad. Incluso podría haber una nueva ola “hacia el otoño o después del verano”, estima Álvarez- pues el Sars-Cov-2 ha demostrado que es “impredecible”.

La mejor forma de reducir la circulación del virus es evitar los contagios, recuerda Zúñiga y señala que hasta un 30 % de los infectados, incluso asintomáticos, desarrollan covid persistente, por ello, lo mejor es no contraerlo y las mascarillas, insiste Álvarez, “son nuestro mejor escudo”.

En todo caso, un sitio cerrado, mal ventilado y con mucha gente “sigue suponiendo un cierto riesgo”, por lo que es “recomendable” mantenerla en el transporte público, lugares concurridos, centros sanitarios y “siempre que estemos con personas vulnerables”



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000	94m2
CARRERA 5B # 60-16 B/ EL CORTIJO	\$800.000	120m2
SUR		
KM 1.5 VIA PRINCIPAL RIVERA - NEIVA	\$800.000	124m2
CARRERA 33D # 22-104 SUR MANZANARES V ETAPA	\$770.000	86m2
ORIENTE		
CALLE 8B No. 40B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$80.000	143m2
CALLE 27A # 50-89 ALEJANDRIA	\$750.000	134m2
CALLE 19 # 34A-24 B/ LA ORQUIDEA	\$900.000	94m2
CENTRO		
CALLE 16A # 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	\$2.500.000	252m2

APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	\$1.700.000	134m2
APTO. 203 ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000	35m2
APTO. 704A T-2B- RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 301 CARRERA 45B No. 20-112 B/ LA RIOJA	\$450.000	40m2

CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000	60m2
APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$900.000	103m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06 B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
LOCAL CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000	58m2
LOCAL 116 CENTRO CCIAL. LAS AMERICAS CARRERA 4 No. 9-20	\$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$2.500.000	79m2
CALLE 11 # 6-47 CENTRO	\$1.100.000	36m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$1.700.000	40m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 101 BL - 4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 404 BL - 2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000	125m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 NO. 17 - 03	\$300.000.000	117m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 36 # 8F-90 B/LOS MOLINOS	\$260.000.000	155m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 72 No. 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM- 12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CALLE 10 SUR # 21-01 B/SANTA ISABEL	\$200.000.000	145m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 SUR # 37-24 B/ LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CARRERA 4C # 27A-17 B/LA GAITANA	\$650.000.000	239m2
CALLE 12 No. 24-94 B/ MONSERRATE	\$180.000.000	254m2
CALLE 8 No. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
CASA 89 PORTO BELOC CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

APTO. 1202 T-1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17 - 03	\$240.000.000	98m2
APTO. 502 T- 2 PORTAL DEL COCL I CALLE 56 No. 17 - 03	\$236.000.000	98m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 T- 2 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1204 T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02	\$165.000.000	103m2

ORIENTE

APTO. 1102 T-3 CARRERA 55 # 11-44 PORTAL DE LA SIERRA	\$450.000.000	121m2
APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$650.000.000	175m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 1401 T 1 CALLE 24 # 40-41 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$250.000.000	106m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA - HUILA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 B/JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 B/LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ- B2 ETAPA II COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	\$170.000.000	87m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stmminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99573	CASA # 21. SECTOR BOSQUES DE CARACOLÍ	\$490.000.000
640-99572	LOCAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99569	LOTE. COLINAS DE MIRAVLLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99563	CASA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99550	FINCA. VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99512	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99546	LOTE. SECTOR TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APARTAMENTO 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-99558	APTO. 202. SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$600.000
640-99567	APTO.2DO. PISO. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$650.000
640-9957	BODEGA. RESERVAS DEL ORIENTE. GARZÓN - H	\$7000.000
640-99551	LOCAL # 1. EN SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99560	APTO. 204. SECTOR ZULUAGA. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES
 APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250 MILLONES
 APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

Concesionario del sector automotriz

requiere Mecánico y Electromecánico, con experiencia mínima de 1 año.

Enviar hoja de vida al correo

surandinadeservicios@gmail.com

Informes 3158432622

OPORTUNIDAD
VENPERMUTO
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
 3108677879

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES
Avenida 26 No. 31 - 68
 315 792 2374 - (8) 874 7672

EMPLÉESE FORMALMENTE

Empresa de transporte requiere

CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO

Experiencia Mínima un año

Informes: 315 370 3265

Hoja de vida al correo: rh.1grupoempresarial@gmail.com

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,
4-habitaciones, sala comedor, cocina,
garaje, 2- baños balcón, patio interior
\$142. 000. 000 negociable
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 – (608) 877 4755

ARRIENDO APARTAMENTO Y
HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA
PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE
MUJER CARRERA 7B No.19 - 39
B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO O PERMUTO

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA
TERMOPILAS AREA: 5500m2
PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 313 281 3103

**VENDO EN IBAGUE
PIÑATERIA**

CEDO LOCAL BIEN UBICADO (CENTRO)
INF. 311 839 0794 - 322 265 9775

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero
Informes 317 538 4989

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

314 293 0946**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO MÁQUINA DE COSER

PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON

B/ IPANEMA (Neiva)
Inf: 311 598 6662

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAMENTOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS)

Informes: 317 513 3048**VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA**

50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTRO RIOS

319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

MÉDICO ESPECIALISTA OFRECE CONSULTA MÉDICA GENERAL Y OCUPACIONAL ASESORÍA EN ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL
CALLE 9 No. 7-91 NEIVA
300 303 1467

VIVIENDAS

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2 Informes 315 781 8136

VENDO CASA AMPLIA B/LAS GRANJAS (Neiva) UN PISO

INF .(608) 8772329 - 317 681 6740

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS
 Enviar hojas de vida
 Lauraximena_23@hotmail.com

VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).

**350 Hectáreas.
 Excelentes aguas y vías de acceso
 Informes**

**(608) 8772329 - (608) 8573864
 317 681 6740**

ARRIENDO APARTAMENTOS B/ LA RIOJA CON TODOS LOS SERVICIOS. Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)
**312 5225850
 320 802 3684**

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

**VEREDA TERMOPILAS
 Area. 5.500m2
 Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)**

312 4477448 – 321 893 8547

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, CONFORTABLE, RECIEN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

ARRIENDO AMPLIA E HIGIÉNICA HABITACIÓN AMOBLADA INTERNA CON BAÑO PRIVADO EN NEIVA
 Lugar tranquilo y seguro cerca al Hospital Universitario y Facultad de Medicina
311 264 9358

Avisos Judiciales

Sandra Carolina Alarcón Arias Notaría Única del Círculo de Campoalegre, Huila Calle 17 No. 6-63 Teléfono (608) 8380989
EDICTO EMPLAZATORIO No.20 LA NOTARÍA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia intestada de la causante CARMENZA BOCANEGRA GUZMÁN, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía número 36.151.918 expedida en Neiva, fallecida en Campoalegre (Huila) el treinta (30) de Julio de dos mil diecinueve (2019), vecina que fue del Municipio de Campoalegre - Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite se inició mediante ACTA NÚMERO OCHO (8) DEL SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Para estar conforme a lo previsto en el Artículo 3 Numeral 2 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se ordena

la publicación del presente edicto en un medio de comunicación de amplia circulación y en un medio de comunicación radial de amplia sintonía. Igualmente se publica en la secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días. En constancia se fija el presente edicto hoy ocho (8) de Abril de dos mil veintidós (2022) siendo las 8.00 AM. OLGA MARTINEZ PASTRANA NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 **EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA:** A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ALFONSO VARGAS FIERRO y OLIVA ALMARIO DE VARGAS, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.668.290 y 26.606.781 expedidas en Yaguará - Huila, vecinos que fueron

de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados, el día DOS (02) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019), y la segunda de las citadas, falleció el día DOS (02) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRECE (13) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458



Bolivia declara al armadillo como Patrimonio Natural del país



El Gobierno boliviano declaró al quirquincho andino o armadillo, un animal en peligro de extinción, como Patrimonio Natural del Estado Plurinacional y priorizará su protección y conservación.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

«**N**uestro quirquincho andino ya es Patrimonio Natural de Bolivia. Promulgamos la Ley 1424 que así lo declara para que, junto a los gobiernos autónomos, garanticemos su protección y defensa, ya que está en peligro de extinción», escribió en sus redes sociales el presidente del país, Luis Arce.

«Protejamos unidos nuestra maravillosa biodiversidad», finaliza el mensaje del mandatario.

El Gobierno declaró al quirquincho andino o «Chaetophractus Nannoni» como Patrimonio Natural a través de una ley que fue promulgada el pasado 13 de abril y que hizo eco este sábado en los medios locales.

La norma, que consta de dos artículos, indica que el Órgano Ejecutivo en coordinación con las entidades territoriales autónomas priorizarán la «protección,

conservación y defensa de esta especie y el hábitat» a través de políticas públicas, programas y proyectos a corto y mediano plazo.

El área de distribución del quirquincho son las punas de Bolivia, Perú y el norte de Argentina y Chile; esta especie es omnívora y habita pastizales de altura donde cava su madriguera en suelos arenosos.

Esta especie de quirquincho tiene un dorso de color acanelado y pelaje que varía su coloración, puede ser entre un tono canela a un blanco brillante y su anatomía está completamente adaptada a la excavación, según información de la Organización No Gubernamental Conservación Internacional.

Una de sus principales características es la especie de armadura que tiene en el dorso, llega a medir hasta 40 centímetros de longitud y su cola puede alcanzar los 12 centímetros.

Se estima que alrededor de 2.000 quirquinchos son cazados cada año, por lo que se encuentra en peligro de extinción de acuerdo con el Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Bolivia.

Este animal, conocido también como quirquincho peludo, es amenazado por la caza con fines tradicionales, ya que su caparazón se utiliza para fabricar matracas que se utilizan en danzas típicas o también para hacer instrumentos musicales como los charangos e incluso amuletos, a pesar de tener normas que prohíben el uso de este animal con esos fines. Además, otra de las amenazas es la reducción de su hábitat por actividades agropecuarias.

En Colombia se tienen varias clases de armadillo, que se distinguen las zonas donde habitan. Se tiene el Ocarro también conocido como armadillo gigante o armadillo truco que habita en los de-

partamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Caquetá, Guaviare, Meta, Vaupés Vichada y Putumayo.

Por estas mismas zonas también habita el coletrapo amazónico, es un armadillo que presenta un hocico corto y ancho, con orejas moderadamente grandes y con forma de embudo, separadas entre sí.

Está también el coletrapo del norte distribuido en las regiones Andina, Caribe y Pacífico. El armadillo espuelón, es el armadillo más grande las especies del género Dasypus que habitan en Colombia, en la Amazonia y Orinoquia en los departamentos de Amazonas, Meta, Casanare, Caquetá, Guaviare, Nariño, Putumayo y Vichada.

El cachicamo sabanero es el armadillo más pequeño del género Dasypus en Colombia y se le ve especialmente en los llanos orientales. Y por último está el cachicamo común.